



# GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

---

PROGRESO, YUCATÁN, MÉXICO.  
JUEVES 17 DE DICIEMBRE DE 2015.

CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL  
MES DE NOVIEMBRE DE 2015.

---

AÑO: I TOMO: 1 No. 230 Sección: 1 Registro: CJ-DOGEY-GM-002  
COORDINADOR: C. MARÍA DEL CARMEN VILLANUEVA ÁVILA



# GACETA MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2015

**EL C. JOSÉ ISABEL CORTÉS GÓNGORA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN, PARA EL PERIODO 2015-2018. QUE DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 79 DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATAN A LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO HAGO SABER:**

**EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATAN CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓNES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANO; 76, 77 BASE CUARTA DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE YUCATAN; 41 FRACCIONES VII Y VIII INCISO "C" DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATAN; 9 Y 23 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN; Y :**-----

-----**CONSIDERANDO**-----

-----  
QUE EL MUNICIPIO LIBRE DE PROGRESO YUCATÁN TIENE PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, EL CUAL MANEJARÁ CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y POR EL ARTÍCULO 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN LO GENERAL.-----

-----  
QUE DE CONFORMIDAD A LAS BASES CONSTITUCIONALES FEDERALES Y ESTATALES, ASÍ COMO A LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, CADA MUNICIPIO SERÁ GOBERNADO POR UN AYUNTAMIENTO AL QUE LE CORRESPONDE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA Y JURÍDICA DEL MUNICIPIO, LA ADMINISTRACIÓN DE LOS ASUNTOS MUNICIPALES Y EL CUIDADO DE LOS INTERESES DE LA COMUNIDAD DENTRO DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL.-----

-----  
QUE LA BASE CUARTA DEL ARTICULO 77 DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN ESTABLECE QUE LOS AYUNTAMIENTOS ESTARÁN INVESTIDOS DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRARÁN LIBREMENTE SU HACIENDA, CONFORME LO DISPONGA LA LEY RESPECTIVA.-----

-----  
QUE EL AYUNTAMIENTO, TIENE ENTRE SUS PRINCIPALES ATRIBUCIONES LA DE DAR A CONOCER Y APROBAR MENSUALMENTE LOS INFORMES CONTABLES Y FINANCIEROS QUE INTEGRAN LA CUENTA PÚBLICA Y ENVIARLOS PARA SU REVISIÓN A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO; DICHAS ATRIBUCIONES SE ENCUENTRAN PREVISTAS EN LAS FRACCIONES VII Y VIII DEL INCISO "C" DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, QUE A LA LETRA DICEN: ARTICULO 41.- EL AYUNTAMIENTO TIENE LAS ATRIBUCIONES SIGUIENTES, LAS CUALES SERAN EJERCIDAS POR EL CABILDO: C) DE HACIENDA.- VII.- RECAUDAR Y ADMINISTRAR LOS INGRESOS MUNICIPALES, POR CONDUCTO DE SU TESORERIA; ASI COMO CONOCER Y APROBAR, LOS INFORMES CONTABLES Y FINANCIEROS, QUE

# GACETA MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2015

MENSUALMENTE PRESENTE; VIII.- VIGILAR QUE SEAN CONTABILIZADOS SIN EXCEPCIÓN, TODOS LOS INGRESOS Y EGRESOS, Y SOMETER SUS CUENTAS AL ORGANO TECNICO DE FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SU REVISIÓN Y GLOSA, DENTRO DE LOS PRIMEROS QUINCE DIAS NATURALES DEL MES SIGUIENTE AL DE SU APLICACIÓN Y EJERCICIO.-----

-----  
QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATAN, Y REFERIDO LINEAS ARRIBA, SE PRESENTA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PROGRESO EL INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE NOVIEMBRE AÑO 2015, EL CUAL ES EL SIGUIENTE: -----

-----  
---  
**SE INGRESO EN EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO LA CANTIDAD DE \$ 13'550,205.36 (SON: TRECE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS 36/100 MONEDA NACIONAL); POR CONCEPTO DE IMPUESTOS, DERECHOS APROVECHAMIENTO, PARTICIPACIONES, Y OTROS INGRESOS.-----**

**SE EROGO DURANTE ESE MISMO PERIODO LA SUMA DE \$ 13'562,822.30 (SON: TRECE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS 30/100 MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE SERVICIOS PERSONALES, MATERIALES Y SUMINISTRO, SERVICIOS GENERALES, TRANSFERENCIAS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES, OBRAS PUBLICAS, FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, Y DE EROGACIONES EXTRAORDINARIAS.-----**

-----  
**LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015 POR RUBROS SON LOS SIGUIENTES: -----**

# GACETA MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2015

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 41 INCISO C FRACCION 9 DE LA  
"LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATAN"  
Y DEL 33 DE "LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL"  
PONEMOS EN CONOCIMIENTO A LOS HABITANTES DEL  
MUNICIPIO DE PROGRESO DE CASTRO, DEL ESTADO DE YUCATAN.  
EL ESTADO FINANCIERO AL MES DE NOVIEMBRE  
DEL AÑO 2015

	DEL MES	ACUMULADO
<b><u>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</u></b>		
INGRESOS DE GESTIÓN	3,355,238.41	21,306,644.11
IMPUESTOS	1,621,199.25	10,017,965.78
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	5,000.00	8,000.00
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	518,031.83	1,432,787.20
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	1,098,167.42	8,577,178.58
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	-	2,575.75
DERECHOS	1,026,005.32	2,756,163.29
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	624,779.84	5,749,688.82
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	83,254.00	2,782,826.22
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES</b>	<b>10,194,966.95</b>	<b>33,104,943.64</b>
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	10,194,966.95	33,104,943.64
PARTICIPACIONES	5,470,149.61	18,515,262.62
APORTACIONES	4,388,372.34	13,165,117.02
CONVENIOS	336,445.00	1,424,564.00
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		
<b>Total de Ingresos</b>	<b>13,550,205.36</b>	<b>54,411,587.75</b>
<b><u>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</u></b>		
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	12,975,466.12	34,106,663.44
SERVICIOS PERSONALES	8,960,807.77	24,125,335.34
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,655,430.87	3,000,080.70
SERVICIOS GENERALES	2,359,227.48	6,981,247.40
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	328,071.90	481,850.80
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	61,209.30	73,488.60
AYUDAS SOCIALES	266,862.60	408,362.20
DONATIVOS	-	-
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	-	-
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	259,284.28	526,109.82
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	259,284.28	526,109.82
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	-	-
OTROS GASTOS	-	-
<b>INVERSION PUBLICA</b>	-	-
<b>Total de Gastos y otras Perdidas</b>	<b>13,562,822.30</b>	<b>35,114,624.06</b>
<b>Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio</b>	<b>12,616.94</b>	<b>19,296,963.69</b>

TESORERO MUNICIPAL  
(RUBRICA)

C.P. FRANCISCO JOSÉ CATZÍN

PRESIDENTE MUNICIPAL  
(RUBRICA)  
C. JOSÉ ISABEL CORTÉS GÓNGORA

SECRETARIA DE LA COMUNA  
(RUBRICA)  
C. MARÍA DEL CARMEN VILLANUEVA ÁVILA

# GACETA MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2015

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y CONSIDERACIONES PREVIAMENTE SEÑALADAS SE PROPONE A LOS MIEMBROS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO EL SIGUIENTE:-----

## -----ACUERDO-----

PRIMERO.- SE APRUEBA EL INFORME DE LA CUENTA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATAN, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, POR LOS MONTOS, CANTIDADES Y CONCEPTOS MANIFESTADOS EN LOS CONSIDERANDOS DE ESTE ACUERDO .-----

SEGUNDO.- REMITASE A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO EL INFORME ANTES MENCIONADO POR CONDUCTO DEL SINDICO MUNICIPAL, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 23 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATAN .-----

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL, PARA LOS FINES LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR. -----

ASÍ LO MANDAN, DICTAN Y FIRMAN LOS CIUDADANOS MIEMBROS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATAN. CÚMPLASE.-----

**DADO EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN**

**C. JOSÉ ISABEL CORTÉS GÓNGORA  
PRESIDENTE MUNICIPAL**